Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO. 2005

RES.H.Nº 925-05

EXPTE.Nº 4.302/05.-

VISTO:

La Res. H. Nº 348-05 por la cual se autoriza extensión de plazo de promocionalidad para el Seminario: "Para leer a Cortazar", por un término que no exceda los veinte días a partir del 31 de marzo de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que por nota: 1627 del 27/04/05, la alumna Romina Chávez Díaz, solicita extensión del plazo de promocionalidad establecido por Res.H.Nº 348-05;

Que las docentes a cargo del seminario, Dra. Elena Altuna y Mg. Amelia Royo, aceptan evaluar a la alumna en el Turno ordinario de exámenes de julio de 2005;

la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 337/05, teniendo en cuenta la opinión de las docentes a cargo, aconsejan hacer lugar a lo solicitado por la alumna en el sentido de rendir el coloquio en la mesa de las asignaturas Literatura Argentina y Literatura Hispanoamericana de los exámenes de julio de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 05-07-05)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la Carrera de Letras, Plan 1992, Romina Chávez Díaz, LU.Nº 703.214, a rendir el coloquio del Seminario "Para leer a Cortazar" en la mesa de las asignaturas, "Literatura Argentina" y "Literatura Hispanoamericana" de los exámenes de julio de 2005;

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

307-05

Prof. Mónica Inés Fernández
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BUCURASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.